

Demanda Mercedes Maciel salas de lactancia para madres trabajadoras

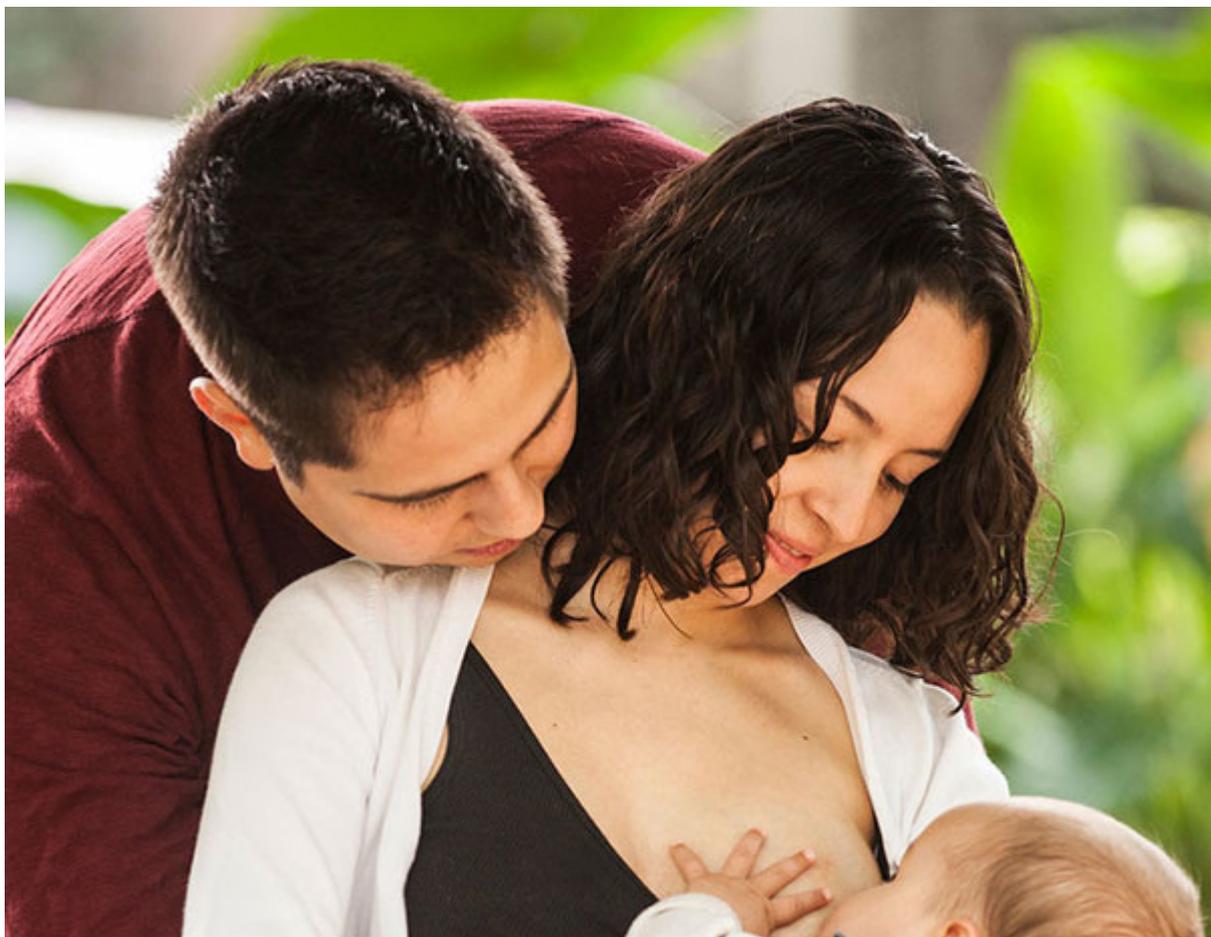


FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada **María Mercedes Maciel Ortiz**, Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la **XV Legislatura** se pronunció por que en **Baja California Sur** y en **México** se garanticen los derechos de los bebés y las madres en centros laborales, educativos o en cualquier ámbito, para que se les permita seguir amamantando a sus hijos teniendo acceso a salas de lactancia dignas, como lo estipula la **Ley Federal del Trabajo**, informó el **Congreso del Estado**.

La legisladora representante del **Partido de Trabajo (PT)**,

expuso el planteamiento a propósito que del 01 al 07 de agosto se celebra en más de 170 países la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, la cual está destinada a fomentar y a mejorar la salud de los bebés de todo el mundo.

Maciel Ortiz denunció en la tribuna de la sesión de la diputación permanente que pocos son los centros laborales que tienen en consideración un lugar digno para amamantar, apegándose a la **Ley Federal del Trabajo**.

Sostuvo que los Estados Partes deben asegurar la plena aplicación de este derecho y que deben adoptar las medidas apropiadas para asegurar que todos los sectores de la sociedad conozcan los principios básicos de la salud, la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene, el saneamiento ambiental, las medidas de prevención de accidentes, el acceso a la educación pertinente y el apoyo en la aplicación de esos conocimientos.